

**JUNTA DIRECTIVA****No.01 de 2021****FECHA: Febrero 22 de 2021****HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.****LUGAR: Bogotá****INTEGRANTES DE LA JUNTA**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
Nicolás Francisco Montero Dominguez	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asistencia Confirmada
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat Gerente General Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana	Secretaría Distrital del Hábitat	Asistencia Confirmada
Natalia López Aguilar	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	Asistencia Confirmada
Mauricio Rojas Vera	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Director del Centro Nacional de Memoria Histórico	Representante del Sector Privado	Asistencia Confirmada

Juan Fernando Acosta Mirkow	Secretario Técnico Junta Directiva	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada
-----------------------------	------------------------------------	--	-----------------------

**OTROS ASISTENTES A LA SESION:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Patrick Morales Thomas	Director – Invitado Especial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

**DESARROLLO:**

La sesión se realizó de forma virtual sincrónica (Google Meet) y se presentaron dos temas: en primer lugar las prioridades e hitos para el primer semestre 2021 del IDPC y, en segundo lugar la propuesta para el cambio de nombre de la sede “Casa Tito” a cargo de Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto.

**Presentación de las prioridades e hitos para el primer semestre del IDPC**

Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto realiza la presentación:

**PRIORIDAD**

Inicio de estructuración y ejecución de proyectos de activación del Centro Histórico de Bogotá con una inversión de \$1.500 millones

Cooperación técnica con el BID para fortalecer a la FUGA como ente gestor

**HITOS**

- Adopción del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, del Centro Histórico de Bogotá
- Lanzamiento del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, del Centro Histórico de Bogotá
- Agenda conjunta con 16 entidades para articular PEMP con 25 proyectos estratégicos

**PRIORIDAD**

Intervenciones en Bienes de Interés Cultural, BIC (fachadas, espacios públicos, monumentos), con vinculación de mano de obra comunitaria

**HITOS**

- Búsqueda, identificación y vinculación de mano de obra local para conformar las “Cuadrillas de manos a la obra y a la memoria” en las localidades de Bosa y Candelaria – Belén, con participación de 24 personas en total, 12 por localidad

- Desarrollo de procesos de memoria y activación de patrimonios locales con mano de obra, propietarios y organizaciones sociales, en articulación con las intervenciones físicas en BIC
- Intervenciones en 120 BIC
- Culminación de la restauración de Casa Tito, sede del IDPC
- Elaboración de 220 fichas de inventario de bienes muebles en espacio público con perspectiva de integralidad y revisión de fichas e inventario de BIC de los centros fundacionales y de los inmuebles con declaratoria individual, así como del sector de la Merced
- Estudio histórico y arqueológico de centros fundacionales, humedales y haciendas

**PRIORIDAD**

Implementación de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá, mediante la diversificación de sus líneas de acción a través de nodos territoriales

**HITOS**

- Activación comunitaria: abril
- Consolidar el Museo de la Ciudad Autoconstruida para la apertura y funcionamiento del equipamiento cultural en la localidad de Ciudad Bolívar, eje de apuntalamiento del nodo sur conformado por Sumapaz y Usme. Inauguración de la exposición permanente del MCA: junio
- Entrega de becas de proyectos museográficos para vivir juntos dirigidas a reforzar el trabajo en Usme, Sumapaz, Bosa y Kennedy

**PRIORIDAD**

Proceso de activación en los Columbarios

**HITOS**

- Ejecución de los primeros auxilios
- Contratación de estudios técnicos para su restauración integral (con trámite de solicitud de financiación con recursos del Sistema General de Regalías; a la fecha sin respuesta)
- Desarrollo de 3 diálogos con actores sociales habitantes del entorno de los Columbarios para recoger sus memorias y percepciones del espacio
- Desarrollo de primer Laboratorio de activación patrimonial para la reconstrucción colaborativa y participativa del archivo y las memorias de los Columbarios

**PRIORIDAD**

Parque Arqueológico - USME

**HITOS**

- El parque arqueológico integrado en la pieza de ordenamiento rural de borde urbano rural (POT formulación y adopción)

- Actualización del Plan de manejo arqueológico y gestión para su adopción (determinación de usos; prediseños: paisajísticos, arquitectónicos, de equipamientos y de restauración ambiental)
- Inicio Piloto de Arqueología Comunitaria
- Construcción colaborativa del guion museográfico

#### **PRIORIDAD**

930 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio

#### **HITOS**

- Iniciar la implementación del programa en 6 instituciones educativas distritales y 2 privadas en condiciones de virtualidad y proyección de la alternancia de acuerdo a directrices del gobierno Distrital
- Subir en la plataforma virtual de la SCR D el Diplomado de formación en patrimonio
- Firmar el convenio con la Secretaría Distrital de Educación
- Iniciar el plan de acción para el abordaje de las líneas de educación inicial y media con la SED
- Activación de contenidos de la página Web, en el Micrositio de Civinautas
- Gestión de nuevas alianzas estratégicas para fortalecimiento del programa de formación en patrimonio

#### **PRIORIDAD**

Gestionar 3 declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital: estrategia de selección de los procesos a acompañar

#### **HITOS**

- Presentar la postulación del Festival del Sol y la Luna de la comunidad muisca de Bosa ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, para continuar el camino hacia su reconocimiento como patrimonio inmaterial de Bogotá
- Iniciar el proceso para declarar la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta como patrimonio inmaterial de la ciudad a través de acciones de articulación intersectorial (suscripción de convenio con la Secretaría de Movilidad y planes de trabajo conjunto con IDR D, IDPAC, SDMujer)

#### **PRIORIDAD**

Realizar el inventario de patrimonio cultural de Bogotá: inventario de inventarios – grupo de estudio sobre valoración – grupo de trabajo para evaluar criterios y contenidos de inclusión

#### **HITOS**

- Ajustar y armonizar al interior del IDPC, y en diálogo con la SCR D, la propuesta metodológica para la elaboración del inventario de PCI

- Iniciar la implementación de 3 pilotos metodológicos en campo (Teusaquillo, 1 entorno patrimonial, y el núcleo de observación de patrimonio musical y sonoro de la ciudad en convenio con IDARTES)
- Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación para el proyecto de inventario de PCI
- Actualización del inventario de Bienes de Interés Cultural del SIC La Merced (80 inmuebles) y realización de una primera etapa de actualización (revisión de antecedentes, búsqueda planimétrica, revisión bibliográfica, trabajo de campo) del inventario de los Núcleos Fundacionales de Bosa, Fontibón, Usaquén, Suba, Engativá y Usme desde una perspectiva de patrimonios integrados
- Avanzar en la actualización del inventario de Bienes Muebles de Interés Cultural de Bogotá mediante la realización de 195 fichas de valoración patrimonial de esculturas y monumentos localizados en espacios públicos o afectos al espacio público.

#### PRIORIDAD

Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales - 45 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas

#### HITOS

- Apertura de nueve (9) convocatorias del Programa Distrital de Estímulos orientadas al reconocimiento y fortalecimiento de los patrimonios de la ciudad. El 15 de febrero se abrirán siete (7) becas y dos (2) premios, con 31 estímulos asociados, por valor total de \$319.000.000 para iniciativas de la ciudadanía y agentes del sector patrimonial. Proceso a desarrollarse entre el 15 de febrero y el 22 de marzo de 2021
- Evaluación administrativa y técnica de las propuestas presentadas en las becas y premios. La evaluación la realizarán jurados externos a la entidad escogidos en el Banco de Jurados del Programa Distrital de Estímulos. Proceso a desarrollarse del 22 de marzo al 15 de mayo de 2021
- Adjudicación, mediante acto administrativo, de 31 estímulos asociados a las nueve convocatorias de Fomento del IDPC vigencia 2021. Proceso a desarrollarse el 31 de mayo de 2021, a través del cual se inicia la ejecución de proyectos e iniciativas orientadas al reconocimiento y fortalecimiento de los patrimonios de la ciudad
- Divulgación y circulación de productos y resultados de becas y premios del portafolio distrital  
de estímulos del IDPC vigencia 2020

#### PRIORIDAD

Activación de entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural



**HITOS**

- Intervenciones para activación de los patrimonios en los 6 núcleos fundacionales: Bosa, Engativá, Usaquén, Suba, Usme y Fontibón
- Acompañamiento social participativo y al diseño conceptual e intervenciones en corredor verde
- Acompañamiento en la gestión y viabilidad desde los patrimonio a Metrocable
- Intervenciones de arte urbano y huertas urbanas en los Sectores de Interés Cultural de la ciudad
- Intervenciones con enfoque patrimonial que destacan la vida de barrio, el cuidado y la proximidad
- Consolidación del observatorio de los patrimonios, línea base que aporta a sistemas de información, seguimiento y evaluación de las intervenciones distritales de los territorios patrimoniales

**PRIORIDAD**

Declaratoria del Páramo de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad


**HITOS**

- Inventario manifestaciones culturales (enfoque biocultural)
- Concertación social de la categoría- preparación del expediente para su inscripción en Lista Representativa
- Foro Vida Campesina, Ordenamiento y Cultura del Agua
- Diseño participativo del monumento mujer campesina sumapaceña
- Fortalecimiento de la gobernanza social - ordenamiento rural. La cultura como elemento estructurante del ordenamiento territorial

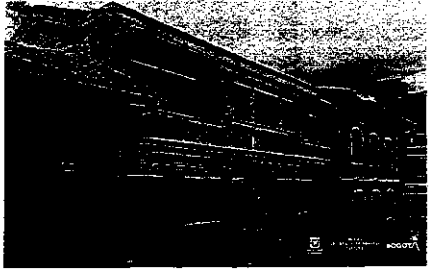
**PRIORIDAD**

Fortalecimiento y apoyo a la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

**HITOS**

- Desarrollar dos sesiones de la mesa de Consejeros locales de Patrimonio
  - Continuar, de manera concertada, con el desarrollo de recorridos de reconocimiento del patrimonio local con participación de consejeros y funcionarios del IDPC
  - Divulgar las narrativas e iniciativas de activación patrimonial de los consejeros locales en los canales de comunicación del IDPC y las becas y premios del portafolio distrital de estímulos del IDPC vigencia 2020.
- 

**TOMA DE DECISIONES:**

Icono	Decisión
	<p>Propuesta cambio de nombre para la sede "Casa Tito"</p>
<p><b>Síntesis:</b> Los miembros de la Junta Directiva aprueban la propuesta del cambio de nombre de la sede "Casas Tito" a partir de la fecha como sede "Casa Gabriel Pardo García – Peña".</p>	
<p>Se realiza la propuesta del cambio de nombre para la sede "Casa Tito" por "Casa Gabriel Pardo García –Peña", en honor y reconocimiento al arquitecto y gestor cultural, Gabriel Pardo García Peña, quien desde su actividad pública y privada trabajó por la conservación del patrimonio cultural de Bogotá.</p> <p>Su vinculación con el patrimonio cultural comenzó, cuando recién egresado de la Universidad, entró a trabajar en la Corporación La Candelaria bajo la dirección de Genoveva Carrasco en esos primeros años de la década de los ochentas, cuando la preservación del Centro Histórico de la capital representaba para muchos una quijotada.</p> <p>Su regreso a la Corporación La Candelaria se dio en el año 2004 y desde allí impulsó el fortalecimiento de la entidad, que en la reforma administrativa del año 2007 estuvo a punto de desaparecer y, que gracias a su trabajo y al de su equipo, se convirtió el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, entidad que superaba las fronteras del centro histórico de la ciudad.</p> <p>Por los innumerables aportes que hizo Gabriel Pardo García- Peña al fortalecimiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y por supuesto en la defensa del patrimonio cultural de su amada Bogotá; pero esa no es la razón por la cual más se le recuerda: "Don Gabriel" era, además de todo lo mencionado como profesional, una buena persona, un excelente papá; pero sobretodo un excelente ser humano que su generosidad marcó a las personas compartieron con él , el IDPC quiere que siempre esté presente en la memoria de todos los Bogotanos y Bogotanas en la Sede "Casas Gabriel Pardo García –Peña" por lo cual los integrantes de la junta no ven ninguna objeción al respecto.</p>	



**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A**

<b>Fecha de la Sesión</b>	<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>	<b>Seguimiento</b>
	<b>Síntesis:</b>		
	<b>Síntesis:</b>		

**COMPROMISOS: N/A**

En constancia se firman,



**PATRICK MORALES THOMAS**  
Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos:

1. Presentación de las prioridades e hitos para el primer semestre 2021 del IDPC

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Subdirección de Gestión Corporativa  
Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa y Secretario Técnico de la Junta Directiva del IDPC.